



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
21 de agosto de 2013
Sesión extraordinaria 11/12-14

ACTA N° 11

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden a efectos de establecer el quórum, recordando a los presentes que las suplencias son automáticas según el orden preferencial de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTEN:

Orden Docente: María Urquhart, Sandra Kahan, Beatriz Castro, Antonio Mauttone, Marco Scavino, Juan José Prada, Raquel Sosa, Rosario Casanova, Alejandro Gutiérrez y Pablo Ezatti (10 en 15)

Orden Estudiantil: Juan Da Costa, Luciana Sasiaín y Martín Prino (3 en 10)

Siendo las 18 horas y 30 minutos se verifica la asistencia y da comienzo a la sesión en su tercera convocatoria, adoptándose las siguientes resoluciones:

Resolución N° 1

(S/N°).- Conceder licencia a las señoras claustristas Marina Miguez y Adriana Mezzano del orden docente, por la sesión del día de la fecha.

(12 en 12)

Resolución N° 2

(S/N°).- Conceder licencia a los señores claustristas Heber Enrich, Carlos Malcuori, Alfredo Gallero, Daniel Rubino y Jorge Lorenzo del orden egresados, por la sesión del día de la fecha.

(12 en 12)

Resolución N° 3

(S/N°).- Aprobar el acta N° 10 correspondiente a las sesión ordinaria del 26 de junio de 2013.

(12 en 12)



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
21 de agosto de 2013
Sesión extraordinaria 11/12-14

Resolución N° 4

(N° 061110-001779-12).- Tomar conocimiento del informe sobre situación Licenciatura en Ingeniería Biológica.

(12 en 12)

Resolución N° 5

(Exp. S/N°).- Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo presentado por la Comisión de Enseñanza, con las modificaciones sugeridas en sala.

Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Forestal. Se invita a los proponentes, Profs. Jorge Martínez, Franco Robledo y Gabriel Pisciotano a incorporarse al cuerpo para la consideración del tema.

Ingresa a sala el docente Pablo Ezzatti.

Por unanimidad de los presentes se vota un cuarto intermedio solicitado por la delegación estudiantil.

Levantado el cuarto intermedio se retira de sala el Br. Juan Da Costa Porto.

Resolución N° 6

(Exp. N° 061110-000087-12).- 1) Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Enseñanza del Claustro referente al Plan de Estudios – Ingeniería Forestal.

2) Aprobar el plan de estudios con las modificaciones propuestas por la comisión de enseñanza y aprobadas en sala, a saber

- ⤴ Incluir en los antecedentes un texto sobre la **necesidad** de que la UDELAR instrumente este plan.
- ⤴ Incorporar una holgura de 34 créditos para las optativas y electivas del Plan, en sustitución de "Formación Complementaria " que no es un área de formación.
- ⤴ Incluir el área de formación "Actividades Integradoras" en sustitución de "Trabajo Final" por ser éste una actividad y no un "área de formación" .
- ⤴ En la sección "Contenidos básicos de las áreas de formación", cambiar las referencia a nombres de cursos, materias, talleres o asignaturas , por la temática o conocimiento correspondiente.
- ⤴ En la sub sección "Comisión de Carrera" eliminar los dos últimos párrafos por ser detalles de implementación; manteniendo el texto "También se promoverá el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el vínculo estudiante docente y el dictado de asignaturas semi



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
21 de agosto de 2013
Sesión extraordinaria 11/12-14

- presenciales, utilizando plataformas educativas existentes en UDELAR y otros medios a crear y desarrollar oportunamente".
- 3) Encomendar a la mesa del Claustro que, en coordinación con los proponentes, presente una redacción final. Se adjunta el texto correspondiente.
 - 4) Teniendo en cuenta la nueva ordenanza de grado de la UDELAR, sugerir a los proponentes que flexibilicen los créditos mínimos de las distintas Áreas Temáticas correspondientes a las Áreas de Formación.
 - 5) Remitir al Consejo para su consideración.

(12 en 12)

Prof. María E. Urquhart
Presidente del Claustro